

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	
	NOTIFICACION INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Página 1 de 1
		CÓDIGO: FO-AJ-39 VERSIÓN: 3

Pereira, febrero 10 de 2026

RONALD ANDRÉS ZAPATA TABARES
Dirección Técnica
Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S. P

Asunto: Asignación de supervisión contrato **EPR-ID-CC-24-2026.**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato **EPR-ID-CC-24-2026**, celebrado con LOAR CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S., identificado con NIT No. 900690112-0, cuyo objeto es **"REALIZAR EL ANÁLISIS BÁSICO DE SEGURIDAD HÍDRICA EN 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS GENERALES DE SOLUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO"** por un valor de CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS PESOS MCTE (\$475.368.400) y por un término de DOS (2) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.

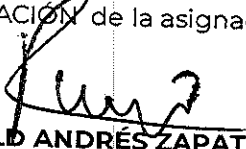
En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos de la Resolución No.088 del 22 de junio de 2022 (Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría para la Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P., la de la Resolución 057 del 05 de agosto de 2024 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales. 2) Registro presupuestal. 3) Aprobación de garantías (cuando aplique). De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el Decreto 1990 de 2016.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA YARCE OSORIO
Gerente General
Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.

El presente documento se notifica personalmente a **RONALD ANDRÉS ZAPATA TABARES, SUPERVISOR** quien en constancia firma a los 10 días del mes de febrero de 2026, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.


RONALD ANDRÉS ZAPATA TABARES
Profesional especializado Dirección Técnica - Supervisor

